

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

¿Cambios a la Constitución?

“En la reunión con Lourdes Flores, trataremos la reforma constitucional y la aprobación de leyes fundamentales”.

LUIS GONZALES POSADA. PRESIDENTE DEL CONGRESO



Por una buena reforma judicial

Los miembros de la Comisión de Constitución del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia se reunirán mañana para abordar la reforma de ese poder.

UN FONDO QUE YA NO DA PARA MÁS

Sistema pensionario de la PNP y las FF.AA. al borde del colapso

■ Gobierno prepara proyecto para reflotar Caja de Pensiones Militar-Policial

■ Proponen anular ascensos al grado inmediato superior al pasar a retiro

GERARDO CABALLERO

Mes a mes, la Caja de Pensiones Militar-Policial (CPMP) solo arroja pérdidas. Sus ingresos están millones de soles por debajo de los desembolsos que debe realizar por concepto de pensiones y compensaciones.

Según advierte la viceministra de Asuntos Administrativos y Económicos del Ministerio de Defensa, Nuria Esparch Fernández, la CPMP no es sostenible. “La caja en este momento está cerca de no tener (recursos) para pagar las pensiones”, explica la alta funcionaria.

Por ejemplo, en marzo de este año, la caja tuvo ingresos por aportes de S/.19'767.309,47. En cambio, lo que debió desembolsar por el pago de pensiones y compensaciones (monto que se recibe al pasar a retiro sin tener los años de servicio mínimos para tener pensión) fueron S/.27'710.706,09. Es decir, la CPMP desembolsó solo en un mes casi S/.8 millones más que lo que percibió.

Esta situación no es nueva. Entre marzo del 2006 y marzo del 2007 (ver recuadro), los egresos superan los ingresos por S/.69'272.786,79.

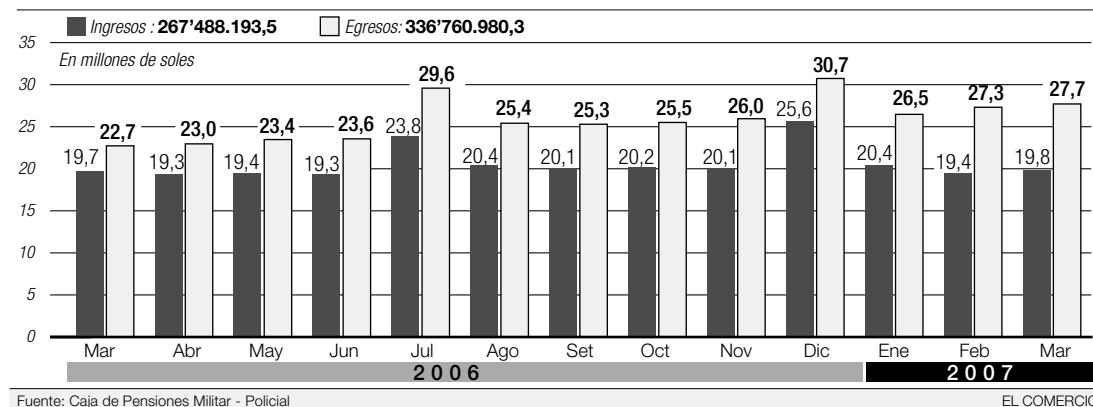
Según el capitán de navío AP Luis Lostaunau, parte de este problema surge porque en 1974, cuando se creó la CPMP, se estableció que los policías y militares en actividad aportarían un 6% de su remuneración, mientras que



PARA LA JUBILACIÓN. Evalúan aumentar los aportes que realizan militares y policías para sus pensiones.

Un modelo que comienza a hacer agua

Los egresos de la Caja de Pensiones Militar-Policial y compensaciones superaron a los ingresos generados por aportaciones durante el período marzo 2006 - marzo 2007. En ese lapso, la diferencia entre ingresos y egresos fue de S/. 69'272.786,79.



el Estado pondría otro 6%.

“Con una tasa de 12%, el sistema no se sostiene. Esto comenzó en el 74, se suponía que en esos 30 años se iba a aumentar la tasa, pero eso nunca sucedió. Nos quedamos en 12% y ahora los egresos superan los ingresos”, añade el oficial de la Marina de Guerra.

De ahí, la preocupación de la

LAS CIFRAS

■ 25.280

pensionistas tenía la caja a julio del 2007. De ellos, 13.653 son de la PNP. Los demás pertenecen a los tres institutos armados.

■ 133.542

aportantes a la caja había en marzo de este año. A la PNP pertenecían 88.936. De la Fuerza Aérea del Perú solo había 7.738.

PRODUCTOS IMPORTADOS LLEGARÁN A COMPETIR CON LOS NACIONALES

Ministro Carranza toma medidas para frenar el alza de alimentos

■ Con reducción de aranceles a importación de alimentos espera resultado a mediano plazo

Desde Palacio de Gobierno pero sin la compañía del mandatario, el ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, anunció una significativa reducción de tasas arancelarias a las importaciones de bienes de capital, insumos y productos alimenticios, con la intención de mejorar la competitividad, incrementar la producción y sobre todo salvaguardar el bolsillo de la población.

Según Carranza, la medida será gradual y progresiva. Por ejemplo, del 20% al 17% para las carnes, productos lácteos, legumbres, frutas, café, textiles y confecciones, calzado, refrigeradoras, congeladoras y máquinas de coser. Del 20% al 9% en el caso del trigo, el arroz y el azúcar; y hasta 0% en materiales de construcción, bienes de capital del sector transporte y agrícola, combustibles, insumos para confecciones, libros y productos de metalmecánica.

“Vamos a ver una reducción en los precios de 10% en estos productos (alimentos), porque los precios de importación van a entrar bastante más baratos que antes, y esto evidentemente va a reflejarse en un menor precio



OPTIMISTA. El ministro de Economía, Luis Carranza, está convencido de que nuestra economía es una de las más competitivas de la región.

LAS CIFRAS

■ 236

millones de dólares es el costo total de este paquete de reducción de aranceles. Están considerados en el presupuesto del 2008. Para el Gobierno, la ratificación del TLC con EE.UU. apoyará esta medida.

■ 23.400

millones de dólares es el monto al que ascienden nuestras reservas internacionales, anunció ayer el ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza.

■ 21.000

millones de dólares es la cifra aproximada de nuestra deuda externa. Según hizo ver Carranza, es la primera vez que nuestra reserva supera a nuestra deuda.

en el mediano plazo”, vaticinó Carranza. En suma la modificación permitirá que el 70% de las importaciones tengan un arancel de 0%, lo que dinamizará las inversiones y permitiría terminar el año con un 3% de inflación, de acuerdo con lo previsto. El ministro agregó que el otro efecto colateral de acelerar las importaciones y abaratarlas será el aumento de la demanda de los dólares, es decir, se generará una presión del alza sobre el tipo de cambio.

Sobre el descenso en la popularidad del gobierno, según recientes encuestas, opinó que este es un reflejo de las expectativas insatisfechas de las personas más que de una evaluación de la gestión. “A nivel de país veo todavía altos niveles de pobreza (...) si hay una mejora de ingresos, pero todavía hay importantes segmentos que no ven esa mejora”, comentó.

LA MEDIDA ES BUENA, PERO...

El experto en temas de agro y consultor de este Diario Fernando Cillóniz se mostró a favor de los aranceles bajos en general porque sus efectos son positivos para la economía. Sin embargo, expresó su desacuerdo con la eliminación de aranceles para productos subsidiados en EE.UU. y Europa, como el trigo, la leche y el azúcar, entre otros. “Eso me parece injusto con nuestros productores porque constituye una competencia desleal”, opinó. En todo caso, espera que si a futuro los precios vuelven a bajar, el gobierno establezca aranceles compensatorios en favor de nuestros productores.

NUEVA DISTRIBUCIÓN

Canon ayudará a un millón de comuneros

■ Unidad Nacional plantea utilizar saldos de recursos para proyectos de infraestructura

Más de un millón de personas que viven en condiciones de extrema pobreza serán los beneficiados con la entrega directa de los recursos que se obtengan por el canon minero, dijo ayer el ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza.

“Estas personas se verán beneficiadas de distinta manera, porque la riqueza minera varía entre un distrito a otro, pero dado que muchas de estas personas viven en extrema pobreza, esta medida va a significar un cambio dramático en su calidad de vida”, indicó al defender la propuesta del Gobierno.

El proyecto de ley remitido al Congreso plantea que el 35% de los recursos por canon sea distribuido directamente a la población de los distritos donde se asientan las minas.

El vocero de Unidad Nacional, Juan Carlos Eguren, propuso otra iniciativa legal: que los saldos no ejecutados del canon financien los proyectos de infraestructura. “En dicho fondo solo pueden participar el gobierno regional y los gobiernos locales que se ubiquen en el mismo ámbito departamental”, indicó.

INTERPELACIÓN

Aseguran que hay 38 votos contra Vallejos

■ Édgard Reymundo (UPP) dice que titular de Salud debe explicar fallas en su sector

La moción de interpelación contra el ministro de Salud, Carlos Vallejos, podría aprobarse este jueves. Eso fue lo que dejó en claro el congresista Édgard Reymundo (UPP), quien se mostró seguro de contar con los 38 votos que se necesitan para lograr tal cometido.

El ex presidente de la Comisión de Fiscalización aseguró que el titular de Salud no solo debe “responder sobre el caso de las irregularidades en el Seguro Integral de Salud (SIS) y la transfusión de sangre contaminada con el virus que provoca el sida. También debería hablar sobre la muerte de tres pacientes como consecuencia de la aplicación de la vacuna contra la hepatitis”.

Si bien en UPP no se firmó de manera conjunta la moción presentada el jueves 11 por el legislador José Maslucán (PNP), Reymundo dijo que personalmente realizará todas las coordinaciones a fin de lograr los 38 votos necesarios para aprobar la interpelación.

El último jueves se leyó las 44 preguntas que el ministro Vallejos deberá responder en caso de ser interpelado.

viceministra Esparch. “La caja no es sostenible en este momento. ¿Y qué pasaría si la caja quiebra?”, se pregunta: “El Estado tiene que pagar las pensiones”.

MÁS APORTES

Para tratar de mejorar este panorama, el Ministerio de Defensa está a punto de culminar el proyecto de ley de remuneraciones y pensiones militar y policial.

Esta iniciativa pretende elevar las tasas de aportes que efectúan el personal en actividad y el Estado a 10% y 17%, respectivamente. Asimismo, los pensionistas (es decir, el personal en retiro) que actualmente no realizan aportes a la caja comenzarán a aportar un 10% de su pensión.

“Como el Estado aporta más y el pensionista que nunca ha aportado comienza a hacerlo, la caja recibiría solo de las Fuerzas Armadas S/.277,4 millones para hacer inversiones”, estima Esparch. Siguiendo lo establecido en el proyecto de ley, a esto se le sumaría unos S/.356,1 millones por parte de los efectivos y pensionistas de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Es decir, la CPMP llegaría a manejar ingresos cercanos a S/.633,5 millones al año. “Y la caja es altamente eficiente. Sus inversiones en promedio rinden (generan rentabilidad) aproximadamente 10%”, explica Esparch, quien asegura que estos aumentos no se sentirían en los bolsillos del personal castrense y policial, pues el mismo proyecto de ley incluye aumentos en sus remuneraciones.

ASCENSOS AL RETIRO

Y para terminar de poner orden en el sistema pensionario, el proyecto de ley establece que el personal militar y policial pasará al retiro con el mismo grado. Es decir, se acabaría el ascenso al rango inmediato superior al pasar a retiro. El motivo: los militares y policías gozan del “efecto espejo”.

De esta manera, un mayor del Ejército que gana S/.2.145 pasaría a recibir una pensión equivalente al sueldo de un teniente coronel: S/.2.783.

“Eso significa que como pensionista va a ganar más que cuando estaba de servicio”, explica Nuria Esparch. “¿Y la diferencia quién la paga?”, se pregunta, y todos ya sabemos la respuesta.